



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXX

Lunes, 4 de marzo de 1963

Núm. 52

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial

Exacciones:

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

BOLETIN  
L  
dad,  
dame  
seme

caides y Secretarios reciban este un ejemplar en el sitio de cobro del siguiente.

ajo su más estrecha responsabilidad el BOLETIN coleccionados ordenados deberá verificarse al final de cada

## SECCION CUARTA

Núm. 1.051

### Recaudación de Contribuciones

Subasta de inmuebles

Pueblo de Encinacorba, contribución rústica.

D. Lucio Lajoya Brieva, Recaudador de Hacienda de la Zona de Cariñena;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución arriba expresados se ha dictado con esta fecha la siguiente

"Providencia de subasta de fincas. Autorizada por la Tesorería de Hacienda con fecha 12 de febrero de 1963, conforme al artículo 103 del Estatuto de Recaudación, la subasta de bienes inmuebles de los deudores que a continuación se relacionan, y cuyo embargo se realizó por providencia de 10 de noviembre de 1961, se acuerda la celebración de la misma para el día 2 de mayo de 1963, a las once horas y en el Juzgado de Encinacorba, a base de posturas que cubran las dos terceras partes de los respectivos tipos de subasta, acto que será presidido por el Juez de paz y en el que se observarán las prescripciones del artículo 105 del propio Estatuto.

Notifíquese esta providencia a los deudores (y a los acreedores hipotecarios, en su caso), y anúnciese al público en el "Boletín Oficial" de la provincia y por medio de edicto en

la Casa Consistorial de Encinacorba".

Lo que hago público por medio del presente anuncio para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta anunciada y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 del Estatuto.

Los bienes trabados a cuya enajenación se ha de proceder son los expresados en la siguiente relación:

*Nombres de los deudores, fincas, situación, cabida y linderos*

Mariano Badenas Cortés: Una finca rústica en la partida "Villarejo", de 60 áreas, que linda: al Norte, paso; Sur, adjudicada H. P.; Este y Oeste, lo mismo. Valor para la subasta, 755 pesetas.

El mismo: Una finca rústica sita en la partida "Villarejo", de 58'75 áreas, que linda: al Norte, Sur, Este y Oeste, adjudicada H. P. Valor para la subasta, 4.629'60 pesetas.

Mariano Gracia Calatayud: Una finca rústica sita en la partida "Aceras Bajas", de 40'60 áreas, que linda: al Norte, Manuel Guillén; Sur, Joaquín Calatayud, y Este y Oeste, adjudicada H. P. Valor para la subasta, pesetas 1.439'60.

Lorenzo Juste Baselga: Una finca rústica sita en la partida "Los Planos", de 5'94 áreas, que linda: al Norte, río; Sur, Julián Martín; Este, Cosme Gasca, y Oeste, adjudicada H. P. Valor para la subasta, pesetas 542'60.

El mismo: Una finca rústica sita en la partida "Los Planos", de 12'87

áreas, que linda: al Norte, acequia; Sur y Este, paso, y Oeste, Máximo Gasca. Valor para la subasta, pesetas 522'40.

Angel Gasca Hernández: Una finca rústica sita en la partida "Las Planas", de 18'80 áreas, que linda: al Norte, Isabel Auré; Sur y Este, río; y Oeste, Cecilio Casanova. Valor para la subasta, 2.256 pesetas.

El mismo: Una finca rústica sita en la partida "Las Planas", de 26'60 áreas, que linda: al Norte, Benito Carnicer; Sur, Cecilio Casanova; Este, Cecilio Casanova, y Oeste, camino. Valor para la subasta, 3.192 pesetas.

Eugenio Gómez Martínez: Una finca sita en la partida "Sol Capa", de 82'50 áreas, que linda: al Norte, barranco; Sur, adjudicada H. P.; Este, Santiago Gil Marín, y Oeste, Santiago Gil. Valor para la subasta, pesetas 1.039'60.

Lorenzo Juste Baselga: Una finca rústica en la partida "Hoya Vacía", de 41'40 áreas, que linda: al Norte, camino de B.; Sur, término Cariñena; Este y Oeste, camino. Valor para la subasta, 3.262'40. pesetas

Desiderio Casanova Ubide: Una finca rústica sita en la partida "Cañamiragas", de 54'80 áreas, que linda: al Norte, Mateo Gasca; Sur, Desiderio Casanova; Este y Oeste, Delfín Casanova. Valor para la subasta, pesetas 4.318'20.

Felipe Rodrigo Gimeno: Una finca rústica sita en la partida "Valdegarcía", de 119'20 áreas, que linda: al Norte, Felipe Gasca, Sur, Delfín Casanova; Este, Enrique Gómez, y Oeste,



te, Máximo Gil. Valor para la subasta, 1.502 pesetas.

Isidro Rodrigo Gasca: Una finca rústica sita en la partida "Salobrar", de 48'60 áreas, que linda: al Norte, barranco; Sur, barranco; Este, Eusebio Auré, y Oeste, Felipe Gasca. Valor para la subasta, 2.946'60 pesetas.

Santiago Pérez Martín: Una finca rústica sita en la partida "Purpurilla", de 46 áreas, que linda: al Norte, camino Torralbilla; Sur, Nicolás Casanova; Este, Pedro Gracia, y Oeste, barranco y Benito Carnicer. Valor para la subasta, 763'60 pesetas.

Francisco Ruiz Saleté: Una finca rústica sita en la partida "Camino Valdepuerco", de 183'75 áreas, que linda: al Norte, Pedro Gasca; Sur, camino; Este, Cirilo Gimeno, y Oeste, Juan García Gil. Valor para la subasta, 13.155'60 pesetas.

Justo Sancho Gracia: Una finca rústica sita en la partida "Planos", de 46'60 áreas, que linda: al Norte, José Sánchez; Sur, camino; Este, camino Caña Corrales, y Oeste, Serapio Casanova. Valor para la subasta, pesetas 5.592.

Mariano Badenas Cortés: Una finca rústica sita en la partida "Villarejo", de 60 áreas, que linda: al Norte, paso; Sur, Este y Oeste, Hacienda Pública. Valor para la subasta, pesetas 756.

Gregorio Gómez Gasca: Una finca rústica sita en la partida "Carracodos", de 22'60 áreas, que linda: al Norte, barranco; Sur y Este, Balbino Beltrán, y Oeste, Emilio Serrano. Valor para la subasta, 2.580'80 pesetas.

Enrique Gasca Tapia y hermanos: Una finca rústica sita en la partida "Villarejo", de 29'20 áreas, que linda: al Norte, Eladio Mendieta; Sur y Oeste, adjudicada H. P., y Este, herederos Indalecio Ruesca. Valor para la subasta, 2.301 pesetas.

Ramona Auré Sancho: Una finca rústica sita en la partida "Cañamiragas", de 116'60 áreas, que linda: al Norte, camino; Sur, Pedro Casanova; Este, Tomás Arregui, y Oeste, Mariano Auré. Valor para la subasta, 5.294'40 pesetas.

León Casanova Gracia: Una finca rústica sita en la partida "Carracañadas", de 36'80 áreas, que linda: al Norte, Ciriaco Cabeza; Sur, Julián Gasca; Este, paso ganados, y Oeste, Ricardo Ruiz de Azagra. Valor para la subasta, 2.689'20 pesetas.

Balbina Casanova Marín: Una finca rústica sita en la partida "Encarta", de 7 áreas, que linda: al Norte,

camino; Sur, Ceséreo Marín; Este, barranco, y Oeste, Juan García. Valor para la subasta, 620'60 pesetas.

Serapio Casanova Marín: Una finca rústica sita en la partida "Cabezo Gordo", de 66'25 áreas, que linda: al Norte, Sur, Este y Oeste, Estado. Valor para la subasta, pesetas 834'80.

Alejo Cucalón Gracia: Una finca rústica sita en la partida "Carra-Paniza", de 44'80 áreas, que linda: al Norte, Pedro Gasca Gracia; Sur, adjudicada H. P.; Este, camino, y Oeste, Claudio García. Valor para la subasta, 3.530'20 pesetas.

Teodoro Gasca Gasca: Una finca rústica sita en la partida "Aceras Altas", de 42 áreas, que linda: al Norte, Eusebio Auré; Sur, Maximina Morales; Este, Esteban Tapia, y Oeste, Joaquín Rodrigo y otros. Valor para la subasta, 640'20 pesetas.

Valero Gasca Gasca: Una finca rústica sita en la partida "Cañadas", de 63'20 áreas, que linda: al Norte, Estado; Sur, Felipe Gasca; Este, Ricardo Ruiz de Azagra, y Oeste, Estado. Valor para la subasta, 643'40 pesetas.

Antonio Gasca Pérez: Una finca rústica sita en la partida "Prado Redondo", de 53'60 áreas, que linda: al Norte, Mateo Gasca; Sur, Pedro Gracia; Este, Pedro Gracia, y Oeste, camino. Valor para la subasta, pesetas 675'40.

Domingo Gasca Ubide: Una finca rústica sita en la partida "Olleros", de 75'20 áreas, que linda: al Norte, María Angeles Gasca; Sur, Ayuntamiento; Este, Pedro Dehesa y Oeste, María Angeles Gasca. Valor para la subasta, 857'60 pesetas.

Teodora Gimeno Guía: Una finca rústica sita en la partida "Hoya P. Aragón", de 55 áreas, que linda: al Norte, Felipe Gracia; Sur, camino; Este, adjudicada H. P., y Oeste, Patrimonio Forestal. Valor para la subasta, 693 pesetas.

Valeriana Marín Marín: Una finca rústica sita en la partida "Aceras Altas", de 73'70 áreas, que linda: al Norte, Dolores Gasca; Sur, Faustina Marín; Este, senda, y Oeste, Valeriana Marín. Valor para la subasta, pesetas 658'60.

Guillermo Monterde Tejero: Una finca rústica sita en la partida de "Solana Cana", de 220 áreas, que linda: al Norte, término de Aguarón; Sur, Adoración Gómez; Este, barranco, y Oeste, Vicente Hernández. Valor para la subasta, 4.082'20 pesetas.

Adrián Sancho García: Una finca rústica sita en la partida "Purpurilla", de 24'20 áreas, que linda: al

Norte, Felipe Sancho; Sur, Aniceto Gasca; Este, barranco, y Oeste, Valentina Marín. Valor para la subasta, 305 pesetas.

Miguel Tapia Gasca: Una finca rústica sita en la partida "Vadillo", de 14 áreas, que linda: al Norte, Ignacio Serrano; Sur, Felipe Gasca; Este, F. C., y Oeste, Vicente Ubide. Valor para la subasta, 1.680 pesetas.

Esteban Tapia Tapia: Una finca rústica sita en la partida "Viña Cerrada", de 40'60 áreas, que linda: al Norte, María Teresa Pardos; Sur, camino; Este, Lamberto Ibáñez, y Oeste, María Teresa Pardos. Valor para la subasta, 1.680'40 pesetas.

Mariano Tejero García: Una finca rústica, sita en la partida "Dehesa", de 97'50 áreas, que linda: al Norte, adjudicada H. P.; Sur, José Aznar Gasca; Este, adjudicada H. P., y Oeste, Germán Guillén. Valor para la subasta, 1.228'60 pesetas.

Ángel Gasca Hernández: Una finca rústica sita en la partida de "Hontanares", de 45'20 áreas, que linda: al Norte, paso; Sur, Dolores Gasca y hermanos; Este, Agustín Cabello, y Oeste, Valentín Gracia. Valor para la subasta, 569'60 pesetas.

El mismo: Una finca rústica sita en la partida "Rosales", de 30'40 áreas, que linda: al Norte, Vicente Gracia; Sur, Prudencio Hernández; Este, Felipe Gimeno, y Oeste, camino Santa Quiteria. Valor para la subasta, pesetas 109'40.

Ángel Gasca Hernández: Una finca rústica sita en la partida "Lomazos", de 66'15 áreas, que linda: al Norte, Manuel Gil; Sur, Jesús Casanova; Este, Ernesto Gasca, y Oeste, Francisca Marín. Valor para la subasta, 5.212'60 pesetas.

El mismo: Una finca rústica sita en la partida "Lomazos", de 30'40 áreas, que linda: al Norte, Julián Pérez; Sur, Sabino Gracia; Este, Julián Pérez, y Oeste, Mariano Auré. Valor para la subasta, 2.395'60 pesetas.

Domingo Gasca Ubide: Una finca rústica sita en la partida "Prado Redondo", de 92'80 áreas, que linda: al Norte, Pascual Lázaro; Sur, Manuel Pérez y hermanos; Este, Lamberto Ibáñez, y Oeste, camino. Valor para la subasta, 7.312'60 pesetas.

El mismo: Una finca rústica sita en la partida "Las Cañadas", de 103 áreas, que linda: al Norte, Santiago Pardos; Sur, barranco; Este, Alicia Rodríguez, y Oeste, camino Balsilla. Valor para la subasta, 4.326'20 pesetas.



Viuda Sabino Gil Pardos: Una finca rústica sita en la partida "Dehesa", de 7960 áreas, que linda: al Norte, Vicente Gracia; Sur, Ayuntamiento; Este, Domingo Valero, y Oeste, Ayuntamiento. Valor para la subasta, 1.003 pesetas.

Gregorio Gómez Gasca: Una finca rústica sita en la partida "Valdegarcía", de 405 áreas, que linda: al Norte, José María Ruiz de A.; Sur, Claudio Ruiz; Este, Balbino Beltrán, y Oeste, Pabla Gracia. Valor para la subasta, 5.448 pesetas.

Gregorio y Victoria Gómez Gasca: Una finca rústica sita en la partida "Hontanares", de 122'60 áreas, que linda: al Norte, Dolores Gasca y hermanos; Sur, María García; Este, Victoria Gómez, y Oeste, Valentín Gracia. Valor para la subasta, pesetas 1.368'40.

Cesárea Guía Guzmán: Una finca rústica sita en la partida "Hortales", de 41'40 áreas, que linda: al Norte, Cesáreo Guía; Sur, Manuel Guillén; Este, Francisca Casanova, y Oeste, Esteban Tapia. Valor para la subasta, 3.262'40 pesetas.

La misma: Una finca rústica sita en la partida "Hortales", de 13'60 áreas, que linda: al Norte, río; Sur, Cesáreo Guía; Sur, Félix Tapia, y Oeste, Esteban Tapia. Valor para la subasta, 1.071'60 pesetas.

La misma: Una finca rústica sita en la partida "Carralamata", de 30'60 áreas, que linda: al Norte, Gregorio Montaner y otro; Sur, barranco; Este, adjudicada H. P., y Oeste, barranco. Valor para la subasta, 385'60 pesetas.

Cesárea Guía Guzmán: Una finca rústica sita en la partida "Plana", de 47'80 áreas, que linda: al Norte, Josefa Ruiz; Sur, Gregorio Montaner y otro; Este, Jesús Guía, y Oeste, barranco. Valor para la subasta, pesetas, 3.766'60.

La misma: Una finca rústica sita en la partida "Plana", de 67'40 áreas, que linda: al Norte, Victoriano Gasca; Sur, Máximo Casanova; Este, Augusto Gracia, y Oeste, Manuel Sancho. Valor para la subasta, pesetas 242'60.

La misma: Una finca rústica sita en la partida "Viña Cerrada", de 78'60 áreas, que linda: al Norte, Serapio Casanova; Sur, Andrés Esteban; Este, Tomás García y Oeste, camino del S. Valor para la subasta, 1.606'40 pesetas.

La misma: Una finca rústica sita en la partida "Canaleja", de 26'80 áreas, que linda: al Norte, Pascual

Casanova; Sur, Emilio Gasca; Este, Felipe Gasca, y Oeste, camino Canaleja. Valor para la subasta, 96'40 pesetas.

María Gracia Gimeno: Una finca rústica sita en la partida "La Turbina", de 65 áreas, que linda: al Norte, Rafaela Martín; Sur y Este, Valentina Marín, y Oeste, Julián Auré. Valor para la subasta, 819 pesetas.

María Gracia Gimeno: Una finca rústica sita en la partida "Solana la Capa", de 60 áreas, que linda: al Norte, Felipe Sancho; Sur, barranco; Este, Pedro Casanova, y Oeste, adjudicada H. P. Valor para la subasta, pesetas 4.728.

Prudencio Hernández Gasca: Una finca rústica sita en la partida "Camino Real", de 26'69 áreas, que linda: al Norte, José María Guillén; Sur, José María Ruiz de A.; Este, Julián Marín, y Oeste, camino Real. Valor para la subasta, 2.137'80 pesetas.

El mismo: Una finca rústica sita en la partida "El Puerto", de 170'04 áreas, que linda: al Norte, carretera; Sur, barranco; Este, Conrado Gil, y Oeste, adjudicada H. P. Valor para la subasta, 3.406'60 pesetas.

El mismo: Una finca rústica sita en la partida "Rosales", de 20'40 áreas, que linda: al Norte, Ángel Gasca; Sur, Alejandro Vaquero; Este, Elías Lacasa, y Oeste, camino Santa Quiteria. Valor para la subasta, pesetas 1.607'60.

El mismo: Una finca rústica sita en la partida "Hoya las Eras", de 2'50 áreas, que linda: al Norte y Sur, camino; Este, Manuela Pardos, y Oeste, Delfín Casanova. Valor para la subasta, 102 pesetas.

Prudencio Hernández Gasca: Una finca rústica sita en la partida "Camino Real", de 13'20 áreas, que linda: al Norte, María Gasca; Sur, Cecilia Gimeno; Este, barranco, y Oeste, María Gasca. Valor para la subasta, 1.040 pesetas.

El mismo: Una finca rústica sita en la partida "Lomazal", de 89'20 áreas, que linda: al Norte, Sabino Gracia; Sur, carretera; Este, Justo Gasca, y Oeste, Germán Gascón. Valor para la subasta, 836 pesetas.

El mismo: Una finca rústica sita en la partida "Carcabajosa", de 126'60 áreas, que linda: al Norte, barranco; Sur, Pedro Gracia; Este, Ayuntamiento, y Oeste, Santos Ruiz. Valor para la subasta, 1.117'40 pesetas.

El mismo: Una finca rústica sita en la partida "Los Planos", de 74'40 áreas, que linda: al Norte, José Lapiedra; Sur, barranco; Este, adjudicada H. P., y Oeste, Victoria Ruiz.

Valor para la subasta, 1.892 pesetas.

El mismo: Una finca rústica sita en la partida "Los Planos", de 23'60 áreas, que linda: al Norte, Jesús Gil; Sur, barranco; Este, Máximo Gasca, y Oeste, Prudencio Hernández. Valor para la subasta, 85 pesetas.

Prudencio Hernández Gasca: Una finca rústica sita en la partida "Los Planos", de 31'60 áreas, que linda: al Norte, Jesús Gil; Sur, barranco; Este, Prudencio Hernández, y Oeste, Santiago Gasca. Valor para la subasta, 113'80 pesetas.

Gerardo Higuera García: Una finca rústica sita en la partida "Hoya Vacía", de 15'40 áreas, que linda: al Norte, término de Cariñena; Sur, Jacinto Calatayud; Este, José Pérez, y Oeste, adjudicada H. P. Valor para la subasta, 1.213'60 pesetas.

Lamberto Ibáñez Lorente: Una finca rústica sita en la partida "Umbrias", de 36'40 áreas, que linda: al Norte, Antonio Casanova; Sur, paso; Este, José Sánchez, y Oeste, paso. Valor para la subasta, 2.868'40 pesetas.

El mismo: Una finca rústica sita en la partida "Cañalava", de 122'40 áreas, que linda: al Norte, Venancio Serrano; Sur, Mariano Marín; Este, Venancio Serrano, y Oeste, Pascual Guillén. Valor para la subasta, pesetas 9.103'80.

El mismo: Una finca rústica sita en la partida "Valdegarcía", de 76'25 áreas, que linda: al Norte, camino; Sur, Francisco Lorente; Este, Antonio Pérez, y Oeste, Eugenio Gracia. Valor para la subasta, 274'40 pesetas.

Lamberto Ibáñez Lorente: Una finca rústica sita en la partida "P. Redondo", de 177'72 áreas, que linda: al Norte, Cecilio Pardos; Sur, barranco; Este, barranco, y Oeste, Manuela Pérez, herederos. Valor para la subasta, 3.692'40 pesetas.

El mismo: Una finca rústica sita en la partida "Juan Rablo", de 55 áreas, que linda: al Norte, Eugenio Rodrigo; Sur, Antonio Gracia; Este, Cipriano Tapia, y Oeste, Crispín Rodrigo. Valor para la subasta, 200'20 pesetas.

El mismo: Una finca rústica sita en la partida "Viña Cerrada", de 33 áreas, que linda: al Norte, camino; Sur, Justo Sancho; Este, Gregorio Casanova, y Oeste, Esteban Tapia. Valor para la subasta, 2.600'40 pesetas.

El mismo: Una finca rústica sita en la partida "Hoya del Royo", de 45 áreas, que linda: al Norte, Melitón Barrancos; Este y Sur, barranco, y Oeste, José Luis Carnicer. Valor para la subasta, 3.546 pesetas.



Herederos Josefa Marín Gasca: Una finca rústica sita en la partida "Carrera Daroca", de 154 áreas, que linda: al Norte, Andrés Monlorte; Sur, camino Torralbilla; Este, Mateo Gasca, y Oeste, barranco. Valor para la subasta, 1.940'40 pesetas.

Los mismos: Una finca rústica sita en la partida "Los Pelaos", de 79'60 áreas, que linda: al Norte, Sabino Guillén; Sur y Oeste, paso, y Este, Victoriano Gasca. Valor para la subasta, 869'80 pesetas.

Santiago Pérez Martín: Una finca rústica sita en la partida "Las Las-tras", de 37'40 áreas, que linda: al Norte, Justo García; Sur, Conrado Gil; Este, camino, y Oeste, barranco. Valor para la subasta, 471'20 pesetas.

El mismo: Una finca rústica sita en la partida "Purpurilla", de 46 áreas, que linda: al Norte, camino Torralbilla; Sur, Pedro Gracia; Este, Nicolás Casanova, y Oeste, barranco. Valor para la subasta, 763'60 pesetas.

El mismo: Una finca rústica sita en la partida "Los Rosales", de 22'60 áreas, que linda: al Norte, senda; Sur, Deogracias Gimeno; Este, Vicente Guillén, y Oeste, senda. Valor para la subasta, 1.780'80 pesetas.

El mismo: Una finca rústica sita en la partida "Hoya la Mena", de 45'60 áreas, que linda: al Norte, Martín Gimeno; Sur, Pascual Guillén; Este, el mismo, y Oeste, Pascual Lázaro. Valor para la subasta, 3.593'40 pesetas.

Amalia Romeo Calatayud: Una finca rústica sita en la partida "Hoya la Vacía", de 44'80 áreas, que linda: al Norte, Sur y Este, adjudicada H. P., y Oeste, camino. Valor para la subasta, 3.530 pesetas.

Andrés Sancho Ripa: Una finca rústica sita en la partida "Coronilla", de 36'20 áreas, que linda: al Norte, Pedro Casanova; Sur, Roque Sancho; Este, camino, y Oeste, Felipe Gracia. Valor para la subasta, 2.852'60 pesetas.

Sociedad "La Defensora": Una finca rústica sita en la partida "Pesquera", de 14 áreas, que linda: al Norte, callejón; Sur, río; Este, camino Santa Quiteria, y Oeste, Vicente Gracia. Valor para la subasta, 1.385'20 pesetas.

Ignacio Bardaji Peiró: Una finca rústica sita en la partida "Valdepuerco", de 161'25 áreas, que linda: al Norte, Damián Bardaji; Sur, Rafael Guzmán; Este, Gregorio Casanova, y Oeste, barranco. Valor para la subasta, 10.158'40 pesetas.

Enrique Gasca Tapia y hermanos: Una finca sita en la partida "Villare-

jo", de 29'20 áreas, que linda: al Norte, Eladio Mendieta; Sur, herederos Indalecia Ruesca; Este y Oeste, adjudicada H. P. Valor para la subasta, 2.301 pesetas.

Los mismos: Una finca rústica sita en la partida "Camino Aguarón", de 30 áreas, que linda: al Norte, Josefa Gracia; Sur, Estefanía Rodríguez; Este, camino Aguarón, y Oeste, Felisa Ferrando. Valor para la subasta, 2.364 pesetas.

Nicolás Marín Gasca: Una finca rústica sita en la partida "Camino Aguarón", de 55'80 áreas, que linda: al Norte, Santiago Gil; Sur, Pedro Casanova; Este, camino del Salobar, y Oeste, Máximo Lozano. Valor para la subasta, 201 pesetas.

Macario Marín Morales: Una finca rústica sita en la partida "Cañalava", de 42 áreas, que linda: al Norte, Salvador Sancho y hermanos; Sur, Ricardo Ruiz; Este, Luciano Guzmán, y Oeste, Pascual Guillén. Valor para la subasta, 3.309'60 pesetas.

El mismo: Una finca rústica sita en la partida "Hontanares", de 45'20 áreas, que linda: al Norte, paso; Sur, Justo García; Este, adjudicada H. P., y Oeste, Agustín Cabello. Valor para la subasta, 162'80 pesetas.

El mismo: Una finca rústica sita en la partida "Rostales", de 26'80 áreas, que linda: al Norte, Catalina Soria; Sur, Vicente Gracia; Este, Julián Pérez, y Oeste, barranco. Valor para la subasta, 95'40 pesetas.

El mismo: Una finca rústica sita en la partida "Lomazos", de 47'40 áreas, que linda: al Norte, Severino Guillén; Sur, Justo Guzmán; Este, Juan Hernández, y Oeste, Emilio Gasca. Valor para la subasta, 170'40 pesetas.

El mismo: Una finca rústica sita en la partida "Olleros", de 58'40 áreas, que linda: al Norte, Victoria-na Gasca; Sur, Victoriano Gasca; Este, Severino Guillén, y Oeste, Vicente Ubide. Valor para la subasta, pesetas 3.864'80.

Simón Marcos Luesma: Una finca rústica sita en la partida "Sol Capa", de 46'40 áreas, que linda: al Norte, Carlos Ruesca; Sur, camino; Este, Vicente Gracia, y Oeste, Pascual Guillén. Valor para la subasta, 167'60 pesetas.

Francisco Morales Sancho: Una finca rústica sita en la partida "Valdelahierba", de 113'40 áreas, que linda: al Norte, Esteban Tapia; Sur, Josefa Ruiz; Este, senda, y Oeste, Agustina Cabello. Valor para la subasta, 726'80 pesetas.

El mismo: Una finca rústica sita en la partida "Cabezo la Cruz", de 38'40 áreas, que linda: al Norte, ferrocarril; Sur y Este, senda, y Oeste, Bernardo Gracia. Valor para la subasta, 138'20 pesetas.

El mismo: Una finca rústica sita en la partida "Cabezo la Cruz", de 4'80 áreas, que linda: al Norte, senda; Sur, Ernesto Gasca; Este, Mateo Sancho, y Oeste, Bernardo Gracia. Valor para la subasta, 1.720 pesetas.

Joaquín Calatayud: Una finca rústica sita en la partida "Aceras Bajas", de 57'46 áreas, que linda: al Norte, camino; Sur, Este y Oeste, adjudicada H. P. Valor para la subasta, pesetas 2.456'80

Luciano Gascón Casanova: Una finca rústica sita en la partida "Solana Cabezo Loma", de 41'30 áreas, que linda: al Norte, Jacinto Auré; Sur, camino del Plano; Este, Alicia Rodríguez, y Oeste, Pedro Gasca. Valor para la subasta, 4.956'80 pesetas.

Antonio Mateo Jalle: Una finca rústica sita en la partida "Camino Aguarón", de 17'40 áreas, fue linda: al Norte, Enrique Gasca y hermanos; Sur, barranco; Este, camino Aguarón, y Oeste, Felipe Ferrando. Valor para la subasta, 1.371'20 pesetas.

Estefanía Rodrigo Gimeno: Una finca rústica sita en la partida "Camino Aguarón", de 28'40 áreas, que linda: al Norte, Enrique Gasca y hermanos; Sur, barranco; Este, camino Aguarón, y Oeste, Felisa Ferrando. Valor para la subasta, 2.238 pesetas.

Pedro Tapia Guía: Una finca rústica sita en la partida "Cañadas", de 34'20 áreas, que linda: al Norte, Eugenio Gracia; Sur, adjudicada H. P.; Este, Fermin Gracia, y Oeste, adjudicada H. P. Valor para la subasta, 431 pesetas.

El mismo: Una finca rústica sita en la partida "Balagares", de 36'80 áreas, que linda: al Norte, barranco; Sur, Rafael Guzmán; Este, Julio García, y Oeste, Pablo Agudo. Valor para la subasta. 2.899'80 pesetas.

Lorenzo Gracia Gracia: Una finca rústica sita en la partida "Valdegarcía", de 37'20 áreas, que linda: Al Norte, Joaquín Báguena; Sur, Balbino Beltrán; Este, Eusebio Auré, y Oeste, Delfín Casanova. Valor para la subasta, 1.457'60 pesetas.

Francisco Gracia Agudo: Una finca rústica sita en la partida "Fuente Tornos", de 60'80 áreas, que linda: Al Norte, camino; Sur, Juan Rodrigo; Este, Esteban García, y Oeste, Juan Rodrigo. Valor para la subasta, pesetas 4.791.



Luciano Guzmán Gasca: Una finca rústica sita en la partida "Plano del Rey", de 3780 áreas, que linda: Al Norte, adjudicada H. P.; Sur, Tomás Guillén; Este, Timoteo Chagoyes, nerederos, y Oeste, Fermín Gimeno. Valor para la subasta, 2.978'60 pesetas.

El mismo: Una finca rústica sita en la partida "Cañadas", de 6160 áreas, que linda: Al Norte, barranco; Sur, José García; Este, Vicente Ubide, y Oeste, paso ganado. Valor para la subasta, 222 pesetas.

El mismo: Una finca rústica sita en la partida "Tomillares", de 5820 áreas, que linda: Al Norte, Felipe Gasca; Sur, barranco; Este, Máximo Gasca, y Oeste, camino del S. Valor para la subasta, 3.217'60 pesetas.

Herederos Ivo Hernández Gil: Una finca rústica sita en la partida "Ace-ras Altas", de 84'60 áreas, que linda: al Norte, Maximino Morales; Sur, Julián Marín; Este, Pedro Gasca, y Oeste, Romualdo Gimeno. Valor para la subasta, 5.929'20 pesetas.

Vicente Hernández Bosqued: Una finca rústica sita en la partida de "Sol la Capa", de 142'50 áreas, que linda: al Norte, término de Aguarón; Sur, barranco; Este, Guillermo Monterde, y Oeste, Mariano Muela. Valor para la subasta, 1.792'80 pesetas.

Rudesinda Marín Marcuello: Una finca rústica sita en la partida "Humilladero", de 76 áreas, que linda: al Norte, camino Cariñena; Sur, camino; Este, camino, y Oeste, camino. Valor para la subasta, 16.416 pesetas.

Ramón Redondo García: Una finca rústica sita en la partida "San Cristóbal", de 16 áreas, que linda: al Norte, Gregorio Moreno; Sur, Antonina Gracia; Este, camino a Paniza, y Oeste, Andrés Casanova. Valor para la subasta, 1.260'80 pesetas.

Francisco Salete Ripa: Una finca rústica sita en la partida "Olleros", de 94 áreas, que linda: al Norte, barranco; Sur, Jacoba Marín; Este, Jacoba Marín, y Oeste, camino Aguarón. Valor para la subasta, pesetas 1.184'40.

Manuel Sancho Martín: Una finca rústica sita en la partida "Cañalava", de 19'80 áreas, que linda: al Norte, Sabino Guillén; Sur, Valentín Gracia; Este, Mariano Marín, y Oeste, Vicente Guillén. Valor para la subasta, 1.560'20 pesetas.

José Gotor Barranco: Una finca rústica sita en la partida "Quiñonado", de 56 áreas, que linda: al Norte, Santiago Pérez; Sur, acequia; Este, Víctor Lázaro, y Oeste, Felipe

Gasca. Valor para la subasta, pesetas 6.720.

Jacoba Marín Salete: Una finca rústica sita en la partida "Los Olleros", de 103'40 áreas, que linda: al Norte y Este, adjudicada Hacienda Pública; Sur y Oeste, camino. Valor para la subasta, 1.302'80 pesetas.

La misma: Una finca rústica sita en la partida "El Rebollar", de 49'80 áreas, que linda: al Norte, F. C.; Sur, camino; Este, Fidel Sancho, y Oeste, Luis Gracia. Valor para la subasta, 3.924'40 pesetas.

Jacoba Marín Salete: Una finca rústica sita en la partida "El Ginestal", de 140 áreas, que linda: al Norte, Máximo Casanova; Sur, camino Codós; Este, Raimundo Pardos, y Oeste, paso ganados. Valor para la subasta, 503'60 pesetas.

La misma: Una finca rústica sita en la partida "Cañadas", de 85'80 áreas, que linda: al Norte, Marcelo Rodrigo; Sur, paso ganado; Este, Gregorio Casanova, y Oeste, Sabino Guillén. Valor para la subasta, pesetas 308'80.

Francisco Lorente Ibáñez: Una finca rústica sita en la partida "Villarejo", de 26'80 áreas, que linda: al Norte, barranco; Sur, adjudicada Hacienda Pública; Este, Felipe Gracia, y Oeste, Félix Ruesca. Valor para la subasta, 2.111'80 pesetas.

Manuel Báguena Idiago: Una finca rústica sita en la partida "Carrapaniza", de 129'80 áreas, que linda: al Norte, Sur, Este y Oeste, adjudicada Hacienda Pública. Valor para la subasta, 10.228'20 pesetas.

Víctor Moliner Moreno: Una finca rústica sita en la partida "Cabezo del Pajar", de 27'60 áreas, que linda: al Norte, Alejo Cucalón; Sur y Este, término Paniza, y Oeste, adjudicada Hacienda Pública. Valor para la subasta, 2.174'80 pesetas.

Nicolás Pardos Marín: Una finca rústica sita en la partida "Carra Codós", de 52'20 áreas, que linda: al Norte, camino; Sur, Carmelo Gil; Este, Carmelo Gil, y Oeste, Carmen Pardos. Valor para la subasta, 6.264 pesetas.

Urbano Gracia Gracia: Una finca rústica sita en la partida "Carra Daroca", que linda: al Norte, barranco; Sur, Delfín Casanova; Este, camino Torralbilla, y Oeste, barranco.

José Molina Martínez: Una finca sita en la partida "Cabezo del Pajar", de 27'60 áreas, que linda: al Norte, Alejo Cucalón; Sur, término Paniza; Este, idem, y Oeste, adjudicada Hacienda Pública. Valor para la subasta, 2.174'80 pesetas.

Felipe Rodrigo Gimeno: Una finca rústica sita en la partida "Valdegarcía", que linda: al Norte, Felipe Gasca; Sur, Enrique Gómez; Este, Delfín Casanova, y Oeste, Máximo Gil.

Maria Sanz Gaudioso: Una finca rústica sita en la partida "Carra-Paniza", de 96 áreas, que linda: al Norte, camino de Paniza; Sur, Pedro Gasca; Este, adjudicada Hacienda Pública, y Oeste, idem. Valor para la subasta, 5.564'60 pesetas.

Santiago Andréu Floria: Una finca rústica sita en la partida "Cabezo Pajar", de 99'60 áreas, que linda: al Norte, camino; Sur, Saturnino Agustín; Este, término Paniza, y Oeste, adjudicada Hacienda Pública. Valor para la subasta, 1.255 pesetas.

Salvador Balduque Salete: Una finca rústica sita en la partida "Sol la Capa", que linda: al Norte, término de Aguarón; Sur, barranco; Este, Antonio Murcia, y Oeste, Pascual Gimeno.

Luis Casanova Gracia: Una finca rústica sita en la partida "Carracañada", de 36'80 áreas, que linda: al Norte, Ciriaco Cabeza; Sur, paso ganado; Este, Julián Gasca, y Oeste, Ricardo Ruiz. Valor para la subasta, 2.689'20 pesetas.

Carmela Cerced Espinosa: Una finca rústica sita en la partida "Cañada Corrales", de 55 áreas, que linda: al Norte, Alejo Rodrigo; Este y Sur, adjudicada Hacienda Pública, y Oeste, Liborio García. Valor para la subasta, 4.334 pesetas.

Petra Deza Oteo: Una finca rústica sita en la partida "Cabezo Pajar", de 86'80 áreas, que linda: al Norte, Juana Deza; Sur, Antonio Mateo; Este, término de Paniza, y Oeste, adjudicada Hacienda Pública. Valor para la subasta, 6.839'80 pesetas.

Pantaleón García Cebrián: Una finca rústica sita en la partida "Carra-Paniza", de 66'40 áreas, que linda: al Norte, Juan Ramón; Sur, Pedro Gasca; Este, Juan Ramón, y Oeste, Claudio García. Valor para la subasta, 5.232'40 pesetas.

Josefa Bosqued Tejero: Una finca rústica sita en la partida "Valdepuerco", que linda: al Norte, Luis Badules; Sur, adjudicada Hacienda Pública; Este, Romualdo Gimeno, y Oeste, Delfín Casanova.

Francisco Salete Ubide: Una finca rústica sita en la partida "Prado Redondo", de 50'40 áreas, que linda: al Norte, Abdón Gasca; Sur, Domingo Gasca; Este, Pedro Gracia, y Oeste, camino. Valor para la subasta, pesetas 3.971'60.



**Condiciones para la subasta**

1.ª Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación supletoria, en otro caso), estarán de manifiesto en esta Oficina de Recaudación hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros

(De no existir inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituirá por la de que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta).

2.ª Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la Mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.ª El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.ª Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro público.

Advertencia. — Los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas, antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

Otra. — Los deudores que sean forasteros y no hayan designado persona que se encargue de recibir las notificaciones en la localidad, así como los acreedores hipotecarios que sean forasteros o desconocidos, quedan advertidos de que se les tendrá por notificados mediante este anuncio a todos los efectos legales (número 4 del artículo 104).

Cariñena, febrero de 1963. — El Recaudador, Lucio Lajoya. — Visto bueno: El Jefe del Servicio. (ilegible).

**SECCION QUINTA**

Núm. 1.059

**Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza**

El Excmo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 14 de febrero corriente, acordó la modificación de

los artículos 19, 46, 47, 61, 62, 63 y 64 del Reglamento del Cuerpo de la Vigilancia Nocturna.

El expediente y Reglamento en cuestión se hallan a disposición del público en la Sección de Gobernación de esta Secretaría general por plazo de quince días, a efectos de reclamaciones, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 15 de febrero de 1963.— El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 2.012

**Alcaldía de Zaragoza**

Habiendo solicitado D. Joaquín Laborda Mainar la instalación y funcionamiento de un horno de pan, en calle Doctor García Burriel, número 1.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el art. 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de febrero de 1963.— El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2.012

Habiendo solicitado D. José Mascarrilla Castañer la ampliación de un taller mecánico, hasta un total de 15 motores, con una potencia de 26 CV., en calle Lourdes, número 5,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el art. 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de febrero de 1963.— El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2.012

Habiendo solicitado D. Angel-Julio Medina Berbegal la instalación y funcionamiento de un taller mecánico, con 5 motores y una potencia total de 65 CV., en calle Cabañera, 4,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el art. 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de febrero de 1963.— El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

\* \* \*

Núm. 2.012

Habiendo solicitado D. Eduardo Navarro Gros la instalación y funcionamiento de una fábrica de tacones de madera, con 9 motores y una potencia total de 13'5 CV., en calle Lastanosa, 20,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el art. 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de febrero de 1963.— El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

\* \* \*

Núm. 2.012

Habiendo solicitado D. Juan Pastor Calzada la instalación y funcionamiento de una fábrica de juguetes, con 5 motores y una potencia total de 15,5 CV., en calle Conde Sástago, número 4,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el art. 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de febrero de 1963.— El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

\* \* \*



Núm. 2.012

Habiendo solicitado D. Luis Pina Garay la instalación y funcionamiento de una fundición de metales, con 3 motores y una potencia total de 2'25 CV., en calle Orense, número 74,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el art. 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de febrero de 1963.—  
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

\* \* \*

Núm. 2.012

Habiendo solicitado D. Cecilio Ramos Ibáñez la instalación y funcionamiento de un taller de reparaciones mecánicas, con 3 motores y una potencia total de 1'25 CV., en Avenida de San José, número 175,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el art. 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de febrero de 1963.—  
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

\* \* \*

Núm. 2.012

Habiendo solicitado D. Manuel Roche García la instalación y funcionamiento de un taller de carpintería metálica, con 2 motores y una potencia total de 2'5 CV., en calle Arrese, número 6,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el art. 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de febrero de 1963.—  
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2.012

Habiendo solicitado D. Amado Rubio Bujeda la instalación y funcionamiento de un taller de muebles metálicos, con 3 motores y una potencia total de 2'75 CV., en calle Alicante, 17,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el art. 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de febrero de 1963.—  
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

\* \* \*

Núm. 2.012

Habiendo solicitado D. Mariano Turón Orga la instalación y funcionamiento de un taller mecánico, con 6 motores y una potencia total de 9'5 CV., en calle Cabañera, número 4,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el art. 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de febrero de 1963.—  
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

\* \* \*

Núm. 2.012

Habiendo solicitado D. Anselmo Allué Callizo la instalación y funcionamiento de 11 motores, con una potencia total de 21 CV., en cafetería sita en calle Cádiz, número 4,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el art. 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de febrero de 1963.—  
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

## SECCION SEXTA

Núm. 1.078

CALATAYUD

Habiéndose aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, el pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para la construcción y explotación de un kiosco destinado a la venta de helados en el paseo de Calvo Sotelo, conforme al proyecto redactado, por el presente se hace saber que, conforme se determina en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, queda durante el plazo de ocho días de manifiesto, a efectos de reclamaciones, en la Secretaría general.

Calatayud, 27 de febrero de 1963.—  
El Secretario general, José A. Martín Fernández.

Núm. 1.080

CALATAYUD

En sesión plenaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento en el día de ayer, fué adoptado el siguiente acuerdo: "En sustitución de los recargos especiales para amortización de empréstitos, suprimidos por la Ley de 24 de diciembre de 1962, afectar como garantía de la emisión de deuda municipal de 1.915.000 pesetas, cerca de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, el arbitrio municipal sobre la riqueza rústica".

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones.

Calatayud, 27 de febrero de 1963.—  
El Alcalde, Antonino Gil.

Núm. 1.076

EMBID DE ARIZA

Habiendo quedado desierto el concurso anunciado por este Ayuntamiento para la adjudicación directa del Servicio de Recaudación de valores por recibos y certificaciones por débitos en su período voluntario y ejecutivo por la primera convocatoria, en virtud del presente se vuelve a convocar dicho concurso por segunda vez para que todo aquel que lo desee pueda solicitarlo en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Las solicitudes se ajustarán a las condiciones publicadas en el anuncio



inserto en el "Boletín" de esta provincia número 279, correspondiente al día 10 de diciembre de 1962.

Embid de Ariza, 27 de febrero de 1963.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 1.053

#### OSERA DE EBRO

En cumplimiento de lo preceptuado por el Reglamento de Reclutamiento y Movilización ha sido incluído en el aislamiento formado por este Ayuntamiento para el año 1963 del mozo Francisco Periz Guiral, natural de este Municipio, hijo de Francisco y de Irene, nacido el día 6 de febrero de 1942, e ignorándose su paradero, así como el de sus familiares, se le cita por medio del presente para que comparezca personalmente, o persona que lo pueda representar, ante este Ayuntamiento en el plazo de quince días, a efectos que se instruyen como presunto prófugo por falta de presentación al acto de clasificación y declaración de soldados.

Osera de Ebro, 26 de febrero de 1963.—El Alcalde, Sebastián Periz.

### SECCION SEPTIMA

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

##### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 1.091

JUZGADO NUM. 1

D. Ricardo Mur Linares, Magistrado, ejerciente Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en juicio ejecutivo en este Juzgado seguido con el número 322 de 1962 por el Procurador señor Bibián Fierro, en nombre de don Zoilo Ríos Gracia, contra don Julián Sánchez Ruiz, por el presente se saquen a la venta en pública y ter-

cera subasta, sin sujeción a tipo, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 22 de marzo próximo, a la once horas, los bienes embargados al demandado siguientes:

Un camión marca "Federal", matrícula Z-6065, con tipo de segunda subasta 168.750 pesetas.

Mesa de despacho con nueve cajones, 2.625 pesetas.

Fichero 1,50, madera nogal, tipo segunda subasta 1.125 pesetas.

Armario librero de cuatro cuerpos, 2.625 pesetas.

Mesa pequeña, con tipo de 375 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de segunda subasta; que se admitirán posturas por cualquier cantidad, y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez, Ricardo Mur Linares.—El Secretario, Luis Márquez.

#### JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 1.064

JUZGADO NUM. 4

D. Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de los de esta ciudad;

Hago saber: Que en autos de juicio de cognición número 520 de 1962, promovidos a instancia de don Ernesto Menés Cucalón, contra don Mariano Pérez Salinas, he acordado en providencia de esta fecha emplazar al expresado demandado don Mariano Pérez Salinas, o a su herencia yacente y herederos desconocidos, para que, conforme a lo dispuesto en el artículo 38 del Decreto de 21 de noviembre de 1952, conteste la demanda en el plazo improrrogable de seis días, bajo apercibimiento de que si

no lo verifica en dicho término se tendrá el juicio en su rebeldía, y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma al expresado demandado, o su herencia yacente y herederos desconocidos, cuyo domicilio lo fué entalle de Agustina de Aragón, número 75, principal, significándole que las copias de demanda y documental se hallan a su disposición en Secretaría, y su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido el presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez, Ricardo Soto.—El Secretario, Joaquín Gallardo.

### PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.090

#### COMUNIDAD DE REGANTES DE AGUAS ELEVADAS DEL CANAL DE LODOSA, DE BISIMBRE Y AGON

Por el presente se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 10 del próximo mes de marzo, a las once de la mañana en primera convocatoria y a las once y media en segunda, y que tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Bisimbre, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del año 1962.
- 3.º Memoria semestral presentada por el Sindicato.
- 4.º Asuntos varios.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Bisimbre, 23 de febrero de 1963—El Secretario, José M.º Royo Sinués. Visto bueno: El Presidente, Luis Sarria.

### PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

#### INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre .....	90 pesetas
Semestre .....	180 —
Año .....	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año .....	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones